

ACTA NÚMERO VEINTIOCHO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO

En Lalín, a 12 de enero de 2024

Siendo las 16.30 horas del día 12 de enero de 2024, se reúne la Junta Electoral en la Sede Federativa, al efecto de resolver sobre la aceptación como miembro electo de la Asamblea General, remitida por D. Rubén Iván Ares Roel, que tuvo entrada en esta Junta Electoral en el día de ayer, 11 de enero de 2024.

I

D. Rubén Iván Ares Roel fue proclamado provisionalmente candidato para cubrir la vacante en el estamento de deportistas DGAN, mediante acta nº 26 emitida por esta Junta Electoral, de 10 de enero de 2024.

II

El art. 22.1 del Reglamento Electoral establece que *"a toma de posesión formalizarse mediante a presentación dun escrito presentado pola persoa elixida aceptando o cargo e dirixido á xunta electoral, no prazo anteriormente fixado,"* esto es, en un *"prazo máximo de cinco días hábiles desde a súa proclamación definitiva."*

III

Remitido escrito por D. Rubén Iván Ares Roel aceptando el cargo, esta Junta Electoral **DECIDE:**

PROCLAMAR definitivamente como miembro de la Asamblea General de la federación Galega de Automobilismo, en el estamento de deportistas DGAN, a D. Rubén Iván Ares Roel.

Contra esta resolución cabe interponer Recurso Electoral ante el Comité Gallego de Justicia Deportiva, en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la resolución.

D. Julio Constantino Bouzo Couceiro

D. José Francisco Sampayo Méndez

D. Guillermo Álvarez Prado

FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO	
12 XAN. 2024	
ENTRADA N.º 024	SAIDA N.º

FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO	
12 XAN. 2024	
ENTRADA N.º	SAIDA N.º 025